



MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
Decreto N° 2298

MENDOZA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

Visto el Expediente N° EX-2024-08380950-GDEMZA-GOBIERNO, en el que en orden 02 obra nota de la H. Cámara de Diputados de la Provincia, recepcionada por el Poder Ejecutivo con fecha 07 de noviembre de 2024, mediante la cual comunica la Sanción N° 9587,

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1º -Téngase por Ley de la Provincia la Sanción N° 9587.

Artículo 2º -Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

LIC. ALFREDO V. CORNEJO

MGTR. MARÍA MERCEDES RUS

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
12/11/2024	32231